



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN -CDNAT-2020-0126

SALTA, 24 de agosto de 2020

EXPEDIENTE N° 10.358/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2020-294 - relacionada con el reintegro de la Lic. Emma Anhyela Guantay - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "Biología" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la localidad de Cafayate con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de abril de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°4 de fecha 23 de junio de 2020 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

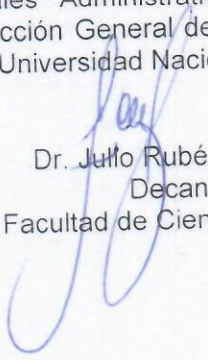
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Convalídese la Resolución DNAT-2020-294 - relacionada al reintegro a la Lic. **EMMA ANHYELA GUANTAY** - DNI N° 33.979.440 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Biología" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en Cafayate con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2020 y por las razones expresadas anteriormente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Guantay, Escuela de Agronomía, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales